



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 469733 5GVG1-EFPR5-PINSA 979798BB3AEB3C0087D49B7E149FE5054BCA5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucarbarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/l dg

Sesión 5/2023

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: TRECE (13) DE JUNIO DE 2023

DECRETO: Para la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento que, conforme a lo establecido por el artículo 36.1 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, habrá de tener lugar el próximo **TRECE (13) DE JUNIO DE 2023, A LAS 9:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después a la misma hora, en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
ÚNICO	Acta de sesión, extraordinaria de 11 de mayo pasado.	

Documento firmado electrónicamente